

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA” CONTR_2025_329947 - LOTE N.º5 PRODUCTOS PASTELERÍA, VARIOS Y DELICATESSEN

En la ciudad de Málaga, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D^a CARMEN SÁNCHEZ SIERRA, en calidad de Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, actuando en representación de la misma, en virtud de lo establecido en el Resuelve Tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Direcciones Provinciales en materia de gestión económica y presupuestaria, de subvenciones, de contratación y de gestión administrativa.

De otra parte, D.ANTONIO YAÑEZ JIMÉNEZ, con D.N.I. ***7591**, actuando en nombre y representación de MÁLAGA DELICIAS, S.L., con N.I.F. n.º B29884137, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Joaquín Mateo Estévez, mediante escritura de fecha 29 de julio de 2016, bajo el n.º 1930 de su protocolo y bastantado por los servicios jurídicos de de Málaga en fecha 27 de enero de 2026.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga (en adelante DP SAE Málaga) de fecha 12 de septiembre de 2025.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informados por la Asesoría Jurídica de Málaga con fecha 3 de septiembre de 2025 (Informe n.º2025/123).

TERCERO.- La Intervención de la Junta de Andalucía, con fecha 2 de octubre de 2025 fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto.

CUARTO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 14 de octubre de 2025 por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (698.917,29 euros), IVA incluido.

QUINTO.- El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante de de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 21 de octubre de 2025 , y en el DOUE el 17 de octubre de 2025 .

SEXTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución de la Dirección Provincial del SAE en Málaga de fecha 25 de marzo de 2026, a MÁLAGA DELICIAS, S.L.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 1 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SÉPTIMO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 17 de abril de 2026.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Compromiso de realización y objeto

D.º ANTONIO YAÑEZ JIMÉNEZ, actuando en nombre y representación de MÁLAGA DELICIAS, S.L. se compromete a la realización del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA” (EXPTE.: CONTR_2025_329947), LOTE N.º5 PRODUCTOS PASTELERÍA, VARIOS Y DELICATESSEN, de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) y prescripciones técnicas (en adelante, PPT) reguladores de esta contratación y con la oferta presentada.

Igualmente se compromete a:

a) Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.

b) Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

c) La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el Anexo I del PCAP:

De carácter medioambiental: Eliminación del papel en todas las comunicaciones con la unidad de seguimiento y ejecución del contrato, utilizando para ello vías telemáticas, excepto en las que no este habilitada dicha vía.

SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

El precio máximo del contrato es de **SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (75.780,34 euros)** más el importe correspondiente en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los tipos de IVA a aplicar en el contrato serán los vigentes según las normas fiscales de aplicación.

No obstante, al basarse en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, el número de unidades a adquirir podrá aumentarse hasta agotar el presupuesto máximo de licitación, que asciende a **NOVENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (95.025,87 euros) IVA incluido.**

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los bienes efectivamente suministrados y formalmente recibidos por la Administración, que será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en la cláusula 19 y en el Anexo I-apartado 12 del PCAP, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

<u>ANUALIDAD</u>	<u>PARTIDA PRESUPUESTARIA</u>
2026-2027	1439042920G/32L/22105/29.01
2026-2027	1439042910G/32L/22105/29.01

Se adjunta como Anexo *Detalle de productos a suministrar*. al presente contrato, listado con los productos y precios unitarios de adjudicación integrantes del lote que ha sido adjudicado a la empresa firmante de este contrato.

Según lo establecido en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, el presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 2 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MZjhYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERA.- Duración y prórroga

El plazo total de duración/ejecución del contrato es de 11 meses, iniciándose el 1 de septiembre del 2026.
El contrato podrá prorrogarse antes de finalizar el mismo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 y en el Anexo I-apartado 3 del PCAP (*en su caso*) por un periodo máximo de 11 meses adicionales.

CUARTA.- Garantía definitiva

Para la debida efectividad de este contrato, la empresa contratista ha constituido por medios electrónicos ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma una garantía definitiva constituida por aval por importe de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (3.776,10euros), según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito nº T001290253924 de fecha 23 de diciembre de 2025 y otra garantía constituida en efectivo el 9 de febrero de 2026 por importe de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (564,45 euros) según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito nº T001290254764, haciendo un total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.340,55 euros).

QUINTA.- Plazo de garantía

El plazo de garantía del contrato coincide con el plazo de caducidad o de consumo preferente, según el caso, de cada producto suministrado, a contar desde la fecha de recepción del producto.
Transcurridos TRES meses desde la finalización del contrato, y una vez realizadas las oportunas comprobaciones por parte del órgano de contratación sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

SEXTA.- Cesión y subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP.
El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16 y en el Anexo I-apartado 10 del pliego regulador de la presente contratación.

SÉPTIMA.- Modificación del contrato

El presente contrato puede ser modificado en los supuestos que así se prevea expresamente en el Anexo I-apartado 15 del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

OCTAVA.- Cumplimiento del contrato

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.
En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

NOVENA.- Penalidades por incumplimiento del contrato

En caso de incumplimiento del contrato se impondrán las penalidades previstas en la cláusula 17 y en el Anexo I-apartado 11 del PCAP.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 3 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DÉCIMA.- Resolución del contrato

Serán causas de resolución del contrato las previstas en la LCSP, además de la estipuladas en el clausulado del presente PCAP.

DÉCIMO PRIMERA.- Consolidación del personal

A la extinción del contrato, no podrá producirse la consolidación del personal que la empresa haya destinado para la realización del objeto del contrato.

DÉCIMO SEGUNDA.- Confidencialidad y protección de datos

El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula 12.3 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP y durante el período fijado en la misma.

El régimen de protección de datos de carácter personal será el establecido en la cláusula 12.3.2 del PCAP. Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargada del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos).

DÉCIMO TERCERA.- Normas aplicables

El presente contrato es de naturaleza administrativa, y se rige en primer término, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por:

- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo, será de aplicación la normativa sectorial vigente en cada momento.

DÉCIMO CUARTA.- Documentación contractual

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad del contratista con los pliegos de cláusulas

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 4 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.
Asimismo, el contratista se somete a la legislación de contratos del Sector Público.

DÉCIMO QUINTA.- Jurisdicción competente

El presente contrato es de naturaleza administrativa, por lo que para cuantos problemas puedan surgir en el cumplimiento e interpretación del mismo, las partes se someten a la jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las resoluciones del Órgano de Contratación ponen fin a la vía administrativa, y son recurribles potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (arts.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA
Fdo.: LA DIRECTORA PROVINCIAL

MÁLAGA DELICIAS, S.L.
Fdo.: EL REPRESENTANTE LEGAL

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 5 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO - DETALLE DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR

EXPEDIENTE	CONTR_2025_329947
TÍTULO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA
LOTE N.º 5	PRODUCTOS PASTELERÍA, VARIOS Y DELICATESSEN
ADJUDICATARIO	MÁLAGA DELICIAS, S.L.

A.1.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PASTELERÍA - FRUTOS SECOS					
ALMENDRA EN BASTONCILLO	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	15	16,95 €	254,25 €
ALMENDRAS EN GRANILLO	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	20	16,50 €	330,00 €
ALMENDRAS EN LAMINAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	20	16,95 €	339,00 €
ALMENDRA ENTERA PELADA	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	50	16,25 €	812,50 €
ALMENDRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	20	16,50 €	330,00 €
ANACARDOS CRUDOS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	17,05 €	170,50 €
AVELLANAS CRUDAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	20	21,06 €	421,20 €
CACAHUETES	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	70	6,25 €	437,50 €
CASTAÑAS CONGELADAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	18,85 €	188,50 €
CIRUELAS PASAS SIN HUESO	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	6	12,67 €	76,02 €
DÁTILES SIN HUESO	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	8	7,98 €	63,84 €
HIGOS SECOS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	6	9,40 €	56,40 €
NUEZ MACADAMIA CRUDA	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	6	43,65 €	261,90 €
NUECES PELADAS EN MITADES	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	35	14,79 €	517,65 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 6 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdlM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
OREJONES DE ALBARICOQUE	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	14,45 €	144,50 €
PASAS MOSCATEL MÁLAGA	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	15	12,65 €	189,75 €
PASAS SULTANAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	15	7,95 €	119,25 €
PIÑÓN	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	25	55,05 €	1.376,25 €
PIPAS DE CALABAZA PELADAS CRUDAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	6	12,35 €	74,10 €
PIPAS GIRASOL PELADAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	6	6,05 €	36,30 €
PISTACHOS REPELADOS SIN PIEL	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	59,25 €	592,50 €
MIX COCTEL DE SEMILLAS	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	6,88 €	68,80 €
PASTELERÍA - CHOCOLATES					
CACAO EN POLVO MG 22-24	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	20,50 €	205,00 €
COBERTURA BLANCA	CALIDAD EXTRA 28% BOLSA 2.5 KG	KG	90	16,26 €	1.463,40 €
COBERTURA CON LECHE	CALIDAD EXTRA 33.6% BOLSA 2.5 KG	KG	80	16,98 €	1.358,40 €
COBERTURA NEGRA 70%	CALIDAD EXTRA BOLSA 2.5 KG	KG	110	16,56 €	1.821,60 €
COCO RALLADO	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	10	10,05 €	100,50 €
FONDANT AMARILLO	CALIDAD EXTRA. 500 GR	UNIDAD	10	6,05 €	60,50 €
MANTECA DE CACAO	CALIDAD EXTRA. CUBO 3 KG	KG	15	39,82 €	597,30 €
PRALINE DE AVELLANA	CALIDAD EXTRA. KG.	KG	25	20,06 €	501,50 €
PASTELERÍA - HARINAS					
HARINA DE ARROZ	PAQUETE 400 GR	PAQUETE	20	2,14 €	42,80 €
HARINA DE CENTENO	PAQUETE 500 GR.	PAQUETE	200	2,67 €	534,00 €
HARINA DE TRIGO	PAQUETE 1 KG.	PAQUETE	380	2,33 €	885,40 €
HARINA REPOSTERÍA	PAQUETE 1 KG.	PAQUETE	250	2,20 €	550,00 €
HARINA FUERZA	PAQUETE 1 KG.	PAQUETE	200	2,60 €	520,00 €
HARINA INTEGRAL	PAQUETE 1 KG.	PAQUETE	250	2,40 €	600,00 €
PASTELERÍA - VARIOS					

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 7 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
AGAR EN POLVO	BOTE 400 GR	BOTE	2	35,03 €	70,06 €
AGUA DE AZAHAR	BOTE 500 ML	BOTELLA	2	2,06 €	4,12 €
AGUA DE ROSAS	BOTE 500 ML	BOTELLA	2	2,06 €	4,12 €
ALGA NORI	PAQUETE 50 HOJAS	PAQUETE	15	15,65 €	234,75 €
ALGINATO	BOTE 600 GR	BOTE	3	82,00 €	246,00 €
AZÚCAR GLASS	CALIDAD EXTRA. 1 KG.	BOTE/PAQUETE	20	6,25 €	125,00 €
AZÚCAR ISOMALT	BOTE 950 GR	BOTE	8	16,22 €	129,76 €
CARAMELO ENFUNDADO INDIV MENTOLADO SABOR EXTRA FUERTE CON O SIN AZÚCAR	BOLSA 1KG	BOLSA	5	18,10 €	90,50 €
CLORUR	BOTE 600 GR	BOTE	2	15,25 €	30,50 €
COLORANTE EN PASTA HIDROSOLUBLE	GEL 100 GR	TARRO	4	12,06 €	48,24 €
COLORANTE EN PASTA LIPOSOLUBLE	TARRO 100 GR	TARRO	4	45,66 €	182,64 €
COLORANTE EN POLVO (PASTELERÍA)	TARRO 100 GR	TARRO	4	51,92 €	207,68 €
ESTABILIZANTES DE HELADO PURO	CALIDAD EXTRA. 1 KG.	BOTE	2	70,07 €	140,14 €
FRUTAS BOSQUE CONGELADA	CALIDAD EXTRA BOLSA 2.5 KG	KG	60	10,35 €	621,00 €
GELATINA GELESPESA	CALIDAD EXTRA 450 GR	BOTE	2	15,45 €	30,90 €
GELATINA HOJA	CALIDAD EXTRA 1 KG.	PAQUETE	10	45,66 €	456,60 €
GELATINA POLVO VEGETAL	BOTE 500 GR	BOTE	3	27,33 €	81,99 €
GLUCOSA LIQUIDA (DE40)	CALIDAD EXTRA 1.2 KG	BOTE	15	13,87 €	208,05 €
ESPESANTE GOMA XANTANA	BOTE 600 GR	BOTE	3	31,85 €	95,55 €
HOJALDRE CONGELADO	LAMINAS 30x40, 24 UNID.	CAJA	20	52,22 €	1.044,40 €
IOTA	BOTE 400 GR	BOTE	3	33,43 €	100,29 €
LECHE EN POLVO 0% M.G.	BOTE 750 GR	BOTE	4	14,08 €	56,32 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 8 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
LECHE DE COCO	LATAS 400 ML	LATA	15	2,75 €	41,25 €
LECITINA DE SOJA	BOTE 300 GR	BOTE	2	22,85 €	45,70 €
LEVADURA EN POLVO (IMPULSOR)	BOTE 900 GR.	BOTE	4	13,25 €	53,00 €
LEVADURA FRESCA	CALIDAD EXTRA 2.5 KG	KG.	110	4,87 €	535,70 €
MALTOSEC	CALIDAD EXTRA 1.000 GR	BOTE	15	78,41 €	1.176,15 €
MIRIM	BOTE 400 ML.	BOTE	5	6,85 €	34,25 €
OBULATO REDONDO 9 CM.	100 UNIDADES POR PAQUETE	PAQUETE	10	11,57 €	115,70 €
PASTA BRICK	CALIDAD EXTRA PAQUETE 170 GR	PAQUETE	100	2,02 €	202,00 €
PASTA FILO	PAQUETE 450 GR	PAQUETE	30	5,67 €	170,10 €
PASTA KATAIFI	PAQUETE 450 GR	PAQUETE	30	6,92 €	207,60 €
PECTINA NH	CALIDAD EXTRA. BOTE 600 GR	BOTE	5	42,96 €	214,80 €
PURÉ DE ARÁNDANOS	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	2	12,55 €	25,10 €
PURÉ DE CASTAÑAS	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	20,06 €	80,24 €
PURÉ DE CEREZAS	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	11,95 €	47,80 €
PURÉ DE COCO	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	8	14,12 €	112,98 €
PURÉ DE FRAMBUESA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	10	15,15 €	151,50 €
PURÉ DE FRESA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	10	9,33 €	93,30 €
PURÉ DE FRUTOS ROJOS	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	10	14,60 €	146,00 €
PURÉ DE GROSELLA ROJA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	2	11,83 €	23,66 €
PURÉ DE HIGOS	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	15,32 €	61,28 €
PURÉ DE MANDARINA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	8	9,95 €	79,60 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 9 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PURÉ DE MANGO	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	20	11,85 €	237,00 €
PURÉ DE MANZANA VERDE	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	6	8,25 €	49,50 €
PURÉ DE NARANJA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	9,02 €	36,08 €
PURÉ DE PERA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	7,52 €	30,08 €
PURÉ DE PIÑA	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	3	10,40 €	31,20 €
PURÉ FRUTA DE LA PASIÓN	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	32	13,10 €	419,20 €
PURÉ LIMÓN	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	8,83 €	35,32 €
PURÉ MELOCOTÓN	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	10,85 €	43,40 €
PURÉ MELÓN	CALIDAD EXTRA. BOTE DE 1KG.	BOTE	4	11,65 €	46,60 €
VAINILLA EN RAMA MADAGASCAR	PAQUETE 250 GR	PAQUETE	2	99,20 €	198,40 €
DELICATESSEN					
BOLETUS TROCEADO CONGELADO	CALIDAD EXTRA. DE 1KG.	BOLSA	60	13,35 €	801,00 €
COLMENILLAS CONGELADAS	CALIDAD EXTRA. DE 1KG.	BOLSA	6	68,05 €	408,30 €
GUISANTES CONGELADOS	CALIDAD EXTRA. DE 1KG.	BOLSA	100	3,47 €	347,00 €
HÍGADO DE PATO	FRESCO NACIONAL	KG	50	52,06 €	2.603,00 €
JAMÓN DE PATO EXTRA CORTADO	CALIDAD EXTRA 100 GR	PAQUETE	20	6,98 €	139,60 €
MAGRET DE PATO	FRESCO NACIONAL	KG	150	26,22 €	3.933,00 €
MUSLO PATO CONFITADO	10 UNIDADES POR LATA	LATA	30	56,21 €	1.686,30 €
PASTA WANTON VERDE	PAQUETE 200 GR.	PAQUETE	70	2,98 €	208,60 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 10 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
TURRÓN BLANDO ALMENDRA	PAQUETE 250 GR.	PAQUETE	6	6,05 €	36,30 €
TRUFA DE VERANO	BOTE 150 GR	BOTE	30	45,06 €	1.351,80 €
COCTEL SETAS 5 TIPOS CONGELADO	CALIDAD EXTRA. DE 1KG.	BOLSA	20	5,98 €	119,60 €
GRIOTTINES	15º	KG.	4	45,00 €	180,00 €
VAINILLA EN RAMA MADAGASCAR	PAQUETE 2 UNID	PAQUETE	20	9,06 €	181,20 €
PAN "SIN GLUTEN"	BOLLITO 65 GR.	UNIDAD	120	0,99 €	118,80 €
SALSA AGRIDULCE	BOTE 190 GR.	BOTE	6	2,20 €	13,20 €
LOTE N.º 5. ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA					37.181,91 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 11 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdlM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A.2.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PASTELERÍA – FRUTOS SECOS					
ALMENDRAS EN BASTONCILLOS	CALIDAD EXTRA KG	KG	25	16,95 €	423,75 €
ALMENDRAS EN GRANILLO	CALIDAD EXTRA KG	KG	20	16,50 €	330,00 €
ALMENDRAS EN LAMINAS	CALIDAD EXTRA KG	KG	20	16,95 €	339,00 €
ALMENDRAS ENTERAS PELADAS CRUDA	CALIDAD EXTRA KG	KG	45	16,25 €	731,25 €
ALMENDRAS MOLIDAS	CALIDAD EXTRA KG	KG	40	16,50 €	660,00 €
AVELLANAS CRUDAS REPELADAS SIN PIEL	CALIDAD EXTRA KG	KG	50	21,06 €	1.053,00 €
CASTAÑAS CONGELADAS PELADA GALLEGA	CALIDAD EXTRA KG	KG	40	18,85 €	754,00 €
CIRUELAS PASAS SIN HUESO	CALIDAD EXTRA KG	KG	5	12,67 €	63,35 €
DÁTILES NATURAL CON HUESO DE GLET NOUR ARGELIA. SIN ADITIVOS	C14ALIDAD EXTRA. CAJA 5 KG	CAJA	15	33,06 €	495,90 €
MACADAMIA CRUDA	CALIDAD EXTRA KG	KG	12	43,65 €	523,80 €
NUECES PELADAS EN MITADES	CALIDAD EXTRA KG	KG	30	14,79 €	443,70 €
OREJONES DE ALBARICOQUE	CALIDAD EXTRA KG	KG	10	14,45 €	144,50 €
PASAS MOSCATEL MÁLAGA	CALIDAD EXTRA KG	KG	10	12,65 €	126,50 €
PASAS SULTANAS SIN PEPITA	BOLSA 1 KG	BOLSA	5	7,95 €	39,75 €
PIÑÓN NACIONAL (ESPAÑA)	CALIDAD EXTRA KG	KG	10	99,98 €	999,80 €
PISTACHOS REPELADOS SIN PIEL	CALIDAD EXTRA KG	KG	15	59,25 €	888,75 €
ANACARDO CRUDO GORDO	BOLSA 1 KG	BOLSA	2	17,05 €	34,10 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 12 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PIPA CALABAZA PELADA CRUDA	BOLSA 1 KG	BOLSA	5	12,35 €	61,75 €
PASTELERÍA - CHOCOLATES					
CACAO EN POLVO 100%. MATERIA GRASA. 22-24 %	CALIDAD EXTRA KG	KG	15	20,50 €	307,50 €
COBERTURA BLANCA (30% SÓLIDOS SECOS CACAO; Min. 35% M.G.; Min.18% SÓLIDOS LACTEOS)	CALIDAD EXTRA 28% BOLSA 2.5 KG	KG	35	16,26 €	569,10 €
COBERTURA CON LECHE (Min. 40% SÓLIDOS SECOS CACAO; Min.40% GRASA; Min.15% SÓLIDOS LACTEOS SECOS)	CALIDAD EXTRA 33.6% BOLSA 2.5 KG	KG	35	16,98 €	594,30 €
COBERTURA NEGRA 54,5% (Min. 50% SÓLIDOS CACAO; Min. 30%MATERIA GRASA)	CALIDAD EXTRA 54.5% BOLSA 2.5 KG	KG	35	14,81 €	518,35 €
COBERTURA NEGRA (70%-75% SÓLIDOS SECOS CACAO; Min. 40% MATERIA GRASA)	CALIDAD EXTRA BOLSA 2.5 Kg	KG	30	16,56 €	496,80 €
COCO RALLADO	CALIDAD EXTRA KG	KG	2	10,05 €	20,10 €
MANTECA DE CACAO 100%	CALIDAD EXTRA. CUBO 3 KG	KG	2	39,82 €	79,64 €
PASTA CACAO 100% CACAO. MIN. 50% MAT. GRASA	CALIDAD EXTRA	KG	5	43,09 €	215,45 €
PASTELERÍA - HARINAS					
HARINA DE ARROZ	PAQUETE 400 GR	PAQUETE	5	2,14 €	10,70 €
HARINA DE TEMPURA	PAQUETE 1 KG	PAQUETE	15	8,95 €	134,25 €
HARINA EQUILIBRADA (W200)	SACOS 25 KILOS	SACO	20	56,00 €	1.120,00 €
HARINA FLOJA (W115)	SACOS 25 KILOS	SACO	16	46,20 €	739,20 €
HARINA FUERTE (W300)	SACOS 25 KILOS	SACO	30	49,50 €	1.485,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 13 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdlM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
HARINA INTEGRAL CENTENO	SACOS 25 KILOS	SACO	8	60,50 €	484,00 €
MIX DE SEMILLAS	PAQUETE 1 KG	PAQUETE	55	6,88 €	378,40 €
FIBRA DE TRIGO SOLUBLE	PROCRUNX. BOTE 4,0 KG	BOTE	1	65,10 €	65,10 €
PASTELERÍA - VARIOS					
ÁCIDO CÍTRICO	BOTE 800 GR	BOTE	2	16,55 €	33,10 €
AGAR EN POLVO	BOTE 400 GR	BOTE	3	35,03 €	105,09 €
AGUA DE AZAHAR	BOTELLA 250 ML	BOTELLA CRISTAL	2	2,06 €	4,12 €
ALBUMINA EN POLVO	BOTE 400 GR	BOTE	1	35,06 €	35,06 €
AZÚCAR ANTI-HUMEDAD ARTÍSTICA	BOTE 1 KG	BOTE	2	9,36 €	18,72 €
AZÚCAR DEMERADA MORENA	BOLSA 500 GR.	BOLSA	5	2,69 €	13,45 €
AZÚCAR GLASS	CALIDAD EXTRA 1 KG	BOTE / PAQUETE	15	6,25 €	93,75 €
AZÚCAR INVERTIDO (JARABE)	BOTE 1 KG	BOTE	10	10,51 €	105,10 €
AZÚCAR ISOMALT	BOTE 950 GR.	BOTE	2	16,22 €	32,44 €
CARAMELO ENFUNDADO INDIVIDUAL MENTOLADO SABOR EXTRA FUERTE CON O SIN AZÚCAR	BOLSA 1 KG	BOLSA	5	18,10 €	90,50 €
COLORANTE EN PASTA HIDROSOLUBLE	GEL 100 GR	TARRO	1	12,06 €	12,06 €
COLORANTE EN PASTA LIPOSOLUBLE	TARRO 100 GR.	TARRO	1	45,66 €	45,66 €
COLORANTE EN POLVO (PASTELERÍA)	TARRO 100 GR	TARRO	1	51,92 €	51,92 €
DESMOLDANTE - ACEITE ESPECIAL	SPRAY 600 ML	BOTE	10	6,46 €	64,60 €
DEXTROSA EN POLVO	BOTE 600 GR	BOTE	5	11,05 €	55,25 €
ESFERIFICADOR CLORURO DE CALCIO	BOTE 600 GR	BOTE	3	15,55 €	46,65 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 14 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
ESPESANTE ALIMENTARIO ALGINATO	BOTE 600 GR	BOTE	2	82,00 €	164,00 €
ESPESANTE GELIFICANTE DE GOMA DE ALGARROBA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE	3	115,30 €	345,90 €
ESPESANTE GELIFICANTE DE RAIZ EN POLVO DE KUZU	BOTE 500 GR	BOTE	1	55,89 €	55,89 €
ESPESANTE GOMA XANTANA	BOTE 600 GR	BOTE	3	31,82 €	95,46 €
ESTABILIZANTE DE HELADOS PURO	CALIDAD EXTRA 1 KG	BOTE	2	70,07 €	140,14 €
ESTABILIZANTE DE SORBETES PURO (E-410)	BOTE 1 KG	BOTE	2	103,27 €	206,54 €
FONDANT PARA GLASEAR BLANCO	KG. FONDAN FUNDIDO. CALIDAD EXTRA. NO PASTA	BOTE	10	3,89 €	38,90 €
FRAMBUESA LIOFILIZADA CRISPY	BOTE 400 GR	BOTE	3	83,19 €	249,57 €
FRUTAS DE LA PASIÓN LIOFILIZADA CRISPY	BOTE 70 GR	BOTE	3	43,95 €	131,85 €
ANTIOXIDANTE ÁCIDO ASCORBICO	BOTE 300 GR	BOTE	4	12,56 €	50,24 €
GELATINA EN HOJAS 230/250 BLOOM	CALIDAD EXTRA PAQUETE 1 KG	PAQUETE	8	46,55 €	372,40 €
GELATINA EN POLVO VEGETAL	BOTE 500 GR	BOTE	2	27,33 €	54,66 €
GELATINA GELESPESA XANTHAN INSTANT	CALIDAD EXTRA BOTE 450 GR	BOTE	2	17,01 €	34,02 €
BRILLO NEUTRO (uso en frio). GELATINA	BOTE 6 KG	BOTE	60	38,34 €	2.300,40 €
GELBURGUER EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE	3	38,18 €	114,54 €
GELIFICANTE DE GOMA GELLAN E-418	BOTE 350 GR	BOTE	3	82,73 €	248,19 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 15 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
GELIFICANTE PARA ELABORACIONES MUY ELASTICAS. AGAR Y AGAR GELLAN	BOTE 400 GR	BOTE	3	55,92 €	167,76 €
GLUCOSA ATOMIZADA (EN POLVO)(DE40)	BOTE 5 KG	BOTE	10	72,45 €	724,50 €
GLUCOSA LIQUIDA (DE40). JARABE DE GLUCOSA	CALIDAD EXTRA BOTE 1.2 KG	BOTE	10	13,87 €	138,70 €
FRUTAS DEL BOSQUE CONGELADAS	CALIDAD EXTRA BOLSA 2.5 Kg	BOLSA	25	10,35 €	258,75 €
GRIOTINES	BOTE 1 KG	BOTE	12	45,00 €	540,00 €
LECHE EN POLVO 0% MG	BOTE 750 GR	BOTE	6	14,08 €	84,48 €
LECHE DE COCO	LATAS 400 ML	LATA	12	3,18 €	38,16 €
LECITINA DE SOJA EN POLVO	BOTE 300 GR	BOTE	3	22,85 €	68,55 €
LEVADURA EN POLVO (IMPULSOR)	BOTE 900 GR	BOTE	3	13,25 €	39,75 €
LEVADURA PRENSADA FRESCA	CALIDAD EXTRA PAQUETE 2.5 KG	PAQUETE	50	4,87 €	243,50 €
PAN DE ORO COMESTIBLE 24 K PURO	80 mm x 80 mm. PAQUETE 25 LÁMINAS	PAQUETE	1	117,26 €	117,26 €
PAN SIN GLUTEN	PIEZA 65 GR	PIEZA	90	0,99 €	89,10 €
PASTA BRIE	CALIDAD EXTRA PAQUETE 170 GR	PAQUETE	25	2,02 €	50,50 €
PASTA FILO	PAQUETE 450 GR	PAQUETE	30	5,67 €	170,10 €
PECTINA HM	CALIDAD EXTRA BOTE 600 GR	BOTE	1	42,96 €	42,96 €
PIEL DE LIMÓN CONFITADA	PAQUETE 1 KG	PAQUETE	1	55,99 €	55,99 €
PIEL DE NARANJA CONFITADA	PAQUETE 1.5 KG	PAQUETE	4	49,85 €	199,40 €
PURÉ DE ALBARICOQUE	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	8	8,66 €	69,28 €
PURÉ DE ARÁNDANOS	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	12,55 €	150,60 €
PURÉ DE CASTAÑAS	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	2	20,06 €	40,12 €
PURÉ DE CEREZAS	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	11,95 €	143,40 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 16 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PURÉ DE CEREZAS NEGRAS	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	12,02 €	144,24 €
PURÉ DE COCO	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	15	14,12 €	211,80 €
PURÉ DE FRAMBUESA	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	25	15,15 €	378,75 €
PURÉ DE FRUTA DE LA PASIÓN	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	35	13,10 €	458,50 €
PURÉ DE GROSELLA ROJA	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	11,83 €	141,96 €
PURÉ DE MANDARINA	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	30	9,95 €	298,50 €
PURÉ DE MANGO	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	30	11,85 €	355,50 €
PURÉ DE MANZANA VERDE	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	20	8,25 €	165,00 €
PURÉ DE MELOCOTÓN	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	10,85 €	130,20 €
PURÉ DE PERA	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	15	7,52 €	112,80 €
PURÉ DE PIÑA	CALIDAD EXTRA BOTE 1 KG	BOTE	12	10,40 €	124,80 €
BARQUILLO MOLIDO (FEUILLETE O PAILLETE O ROYALTINE)	CALIDAD EXTRA BOTE 2.5 KG	KG	5	17,92 €	89,60 €
VAINILLA EN RAMA MADAGASCAR	PAQUETE 250 GR	PAQUETE	4	99,20 €	396,80 €
YOGUR CRISPY	BOTE 280 GR.	BOTE	3	55,10 €	165,30 €
AGUA DE ROSAS	BOTELLA 500 M.L.	BOTELLA	2	2,06 €	4,12 €
AGUA DE AZAHAR	BOTELLA 500 M.L.	BOTELLA	2	2,06 €	4,12 €
ENZIMA AMILASA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	60,05 €	60,05 €
ENZIMA CELULASA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	33,38 €	33,38 €
ENZIMA NARAGINASA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	85,78 €	85,78 €
ENZIMA PECTINASA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	51,78 €	51,78 €
ENZIMA TRANSGLUTAMINASA PESCADO	BOLSA 1 KG	BOLSA 1 KG	1	115,00 €	115,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 17 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
ENZIMA LIPASA EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	30,75 €	30,75 €
ENZIMA PROTEASA EN POLVO Y SABOR UMAMI	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	40,09 €	40,09 €
MALTODEXTRINA DE TAPIOCA	BOTE 1 KG	BOTE	1	78,41 €	78,41 €
MUCÍLAGO DE CACAO LIOFILIZADO CRISPY (LA PARTE BLANCA DEL HABA)		SOBRE 100 GR.	3	22,70 €	68,10 €
DELICATESSEN					
CÓCTEL DE SETAS 5 TIPOS	BOLSA 1 KG	BOLSA	10	5,98 €	59,80 €
CÓCTEL DE SETAS 8 TIPOS	LATA 3 KG	LATA	5	30,05 €	150,25 €
FOIE BLOCK LATA 98% HÍGADO DE PATO	LATA FORMA DE TUBO DE 1 KG	KG	10	58,99 €	589,90 €
FOIE GRAS DE HÍGADO PATO MI CUIT ENTIER	BOLSA 650 GR	BOLSA	20	82,90 €	1.658,00 €
GUISANTES CONGELADOS	CALIDAD EXTRA BOLSA 1 KG	BOLSA	180	3,47 €	624,60 €
HIGADO DE PATO	FRESCO NACIONAL	KG	10	56,21 €	562,10 €
HONGOS ENTEROS (BOLETUS) CONGELADO	ENTERO NACIONAL. BOLSAS 1 KG	KG	50	20,50 €	1.025,00 €
JAMÓN DE PATO EXTRA CORTADO	CALIDAD EXTRA 100 GR	PAQUETE	10	6,98 €	69,80 €
MAGRET DE PATO	FRESCO NACIONAL	KG	120	26,22 €	3.146,40 €
MOLLEJAS DE PATO CONFITADO	LATAS 10 PIEZAS	LATA	25	12,96 €	324,00 €
MUSLO DE PATO CONFITADO	LATA. 5 KG APROX 10 UNIDADES	LATA	15	56,21 €	843,15 €
PAN DE GAMBAS	BOLSA 200 GR	BOLSA	6	1,73 €	10,38 €
OBULATO REDONDO	REDONDO DIAMETRO 9 cm PAQUETE 100ud.	PAQUETE	3	11,57 €	34,71 €
PASTA CHINA PARA ROLLO	215 mm x 215 mm PAQUETE 40 Ud.550 GR.	PAQUETE	30	4,92 €	147,60 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 18 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PASTA WANTON ROJA	PAQUETE 250 GR.	PAQUETE	50	2,99 €	149,50 €
PASTA WANTON VERDE	PAQUETE 200 GR	PAQUETE	50	2,98 €	149,00 €
PASTA KATAIFI	CALIDAD EXTRA	CAJA 450 GR.	10	6,92 €	69,20 €
SALSA AGRIDULCE	BOTE 190 GR	BOTE	6	2,22 €	13,32 €
SALSA DE OSTRAS	BOTE DE 510 GR	BOTE	6	5,17 €	31,02 €
SALSA DE TERIYAKI	BOTE DE 1000 ML	BOTE	6	8,36 €	50,16 €
SALSA KIMCHI	BOTE 450 GR.	BOTE	6	11,85 €	71,10 €
SALSA SRIRACHA	BOTELLA 740 ML	BOTE	6	4,96 €	29,76 €
TRUFA DE VERANO	BOTE 150 GR	BOTE	4	45,06 €	180,24 €
SALSA MIRIN	BOTELLA 400 M.L.	BOTELLA	5	6,85 €	34,25 €
ARROZ DE KOJI DESHIDRATADO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	22,02 €	22,02 €
ESPORAS DE KOJI PARA CEREAL	SOBRE 20 GR.	SOBRE 20 GR.	5	21,12 €	105,60 €
ESPORAS DE KOJI BLANCAS	SOBRE 20 GR.	SOBRE 20 GR.	5	21,12 €	105,60 €
ESPORAS DE KOJI UMAMI	SOBRE 20 GR.	SOBRE 20 GR.	5	21,12 €	105,60 €
KIT ESFERIFICACION. CONTENIDO: Jeringa. 4 cucharas medidoras inox. Cuchara esferificación inox.	BOLSA O PAQUETE	BOLSA O PAQUETE	3	35,83 €	107,49 €
PROTEINA DE GUISANTE EN POLVO	BOTE 500 GR	BOTE 500 GR	1	18,38 €	18,38 €
ESPUMANTE EN POLVO DE PROTEÍNA DE GARBANZOS	BOTE 350 GR	BOTE 350 GR	1	26,08 €	26,08 €
MAÍZ LIOFILIZADO ENTERO	SOBRE 100 GR.	SOBRE 100 GR.	3	10,85 €	32,55 €
REMOLACHA LIOFILIZADA EN POLVO	SOBRE 100 GR.	SOBRE 100 GR.	3	22,28 €	66,84 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 19 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZihYzdIM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
EMULSIONANTE, ESTABILIZANTE, ESPESANTE DE FIBRA DE CÍTRICOS	BOTE 450 GR	BOTE 450 GR	1	21,88 €	21,88 €
ZUMO DE GRANADA 100% NATURAL	BOTELLA 750 M.L.	BOTELLA	5	8,80 €	44,00 €
LOTE N.º 5. ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA					38.598,43 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 20 / 20
ANTONIO YAÑEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjhYzdlM2NmNGY0ZDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	